

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

26436 *INDIZEN TECHNOLOGIES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SZENA RISK, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio del Acuerdo de Fusión por Absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en las Juntas Generales extraordinarias y universales de ambas sociedades, celebradas el 29 de junio de 2011, en sus domicilios sociales, se acordó por unanimidad la fusión simplificada por absorción de "SZENA RISK, S.L." por parte de "INDIZEN TECHNOLOGIES, S.L.", que actúa como absorbente.

La sociedad absorbente adquiere a título de sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida y conservará su denominación.

En el domicilio social de ambas sociedades están a disposición de los socios el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión.

Se hace constar el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan durante un mes en los términos previstos en artículo 44 de la Ley 3/2009.

Madrid, 29 de junio de 2011.- Jesús Gil Yenes, Presidente del Consejo de Administración de "INDIZEN TECHNOLOGIES, S.L.". Luis Ernesto Pérez Díaz, Administrador solidario de "SZENA RISK, S.L."

ID: A110054431-1